MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
C O N C E J O

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DÍA 25.09.2000. - 9:00 horas.

Se inicia la sesión a las 9:00 horas, presidida por el Alcalde y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES:

1. SR. LUIS ALISTE C.
2. SR. JULIO ARANCIBIA R.
3. SR. HÉCTOR ARAVENA M.
4. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
5. SR. RAMON ELIZALDE
6. SRA. MARÍA GUAJARDO S.
7. SRA. ADA URRUTIA A.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

-	SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE	SECRETARIA MUNICIPAL
-	SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
-	SR. FANCISCO CARROBLES	DIRECTOR DE INSPECCION
-	SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO
-	SR. ALEJANDRO VARGAS	DIRECTOR DE DIDECO
-	SR. LUIS SILVA	DIRECTOR DE AMINISTRACION Y FINANZAS (S)
-	SR. RODRIGO LOPEZ	DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA
-	SR. FERNANDO OSSANDON	DIRECTOR DE SECPLA
-	SR. LUIS MAYORGA	SECRETARIO GENERAL DE CORESAM
-	SR. NELSON HERRERA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
-	SR. RENE ALFARO	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TEMAS TRATADOS:

1. Aprobación de Actas: 7.06.00, 15.06.00, 21.06.00 y 23.06.00
2. Cuenta
3. Presentación de proyectos Fosis y su aprobación por el Concejo (El Cortijo y Santa Mónica)
4. Comodatos
5. Subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos
6. Prorroga para el pago de derecho de aseo domiciliario 3ª cuota del año 2000
7. Expediente de Alcohol a nombre de Gloria Bastías Bañares

Escaneado con CamScanner

1er TEMA TRATADO: Aprobación de Actas: 7.06.00, 15.06.00, 21.06.00 y 23.06.00

Acta 7.06.00: aprobada
Acta 15.06.00: aprobada
Acta 21.06.00: aprobada
Acta 23.06.00: aprobada

Se aprueban las actas sin observaciones.

2do TEMA TRATADO: Cuenta

1. La Secretaria Municipal da lectura al informe de la Contraloría General de la República, Of. Nº34877 del 11.09.2000., con lo que se da cumplimiento al artículo Nº55 de la Ley Nº18695. Anexo I

A continuación se transcribe, a solicitud del Concejal Luis Camilo De la Maza, intervención del mismo, respecto al informe señalado:

... Naturalmente es el procedimiento que hay que seguir, pero además, quisiera una copia (del informe) para poderlo leer con más tranquilidad, creo que dado el plazo máximo que se señala para este tipo de comisiones de servicio debiera revisarse la situación de don Belfor Olivares, y sin perjuicio de la parte de procedimiento que ahí se señala, debiera desde ya, si el plazo está cumplido, con mayor razón destinársele a tareas que no lo menoscaben, y que además, tengan que ver con lo que es su capacidad profesional. Yo pediría directamente que la contraloría interna velara por que se cumpliera lo señalado por la Contraloría General de la República.

2. Carta del Centro Cultural Caleidoscopio solicitando subvención para financiar la compra de equipos electrónicos e insumos para proyecto de radio comunitaria. Anexo II
3. Carta de la Fundación Vida solicitando subvención para el 2001, para solventar gastos de pacientes trasplantados. Prov.1212/37. Anexo III
4. Carta de Fundación Las Rosas solicitando subvención para el año 2001, para solventar gastos de alimentación de los hogares. Prov.1012/36. Anexo IV
5. Carta de la Asociación de dueños de botillerías, en relación al horario de funcionamiento de las botillerías. Prov. 1818/49. Anexo V
6. Carta del Club Ciclista de Conchalí Laboral Cicloturista, solicitando apoyo económico para representar a la comuna en diferentes torneos y campeonatos durante el año. Prov. 1021/76. Anexo VI
7. Carta de la directiva del persa José María Caro solicitando subvención para solventar proyecto de instalación de techo en el persa. Prov.1018/51. Anexo VII

Escaneado con CamScanner

8. Carta de la Sra. Mirian San Martín presentando irregularidades en programas de generación de empleo. Anexo VIII
9. Carta del club social cultural deportivo Hernán Solis, solicitando subvención para terminar la construcción de la sede social. Prov.1021/77. Anexo IX
10. Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, solicitando subvención. Prov.2201/28. Anexo X

3er TEMA TRATADO: Presentación de proyectos Fosis y su aprobación por el Concejo (El Cortijo y Santa Mónica)

El Director de Dideco hace la presentación del tema basándose en anexo XI. A continuación de la exposición los concejales formulan consultas.

El Alcalde somete a votación los proyectos a realizarse en las poblaciones Santa Mónica y El Cortijo; y Adultos Mayores, páginas 11 y 12 del anexo XI.

Concejal De la Maza	:	Aprueba
Concejala Urrutia	:	Aprueba
Concejal Elizalde	:	Aprueba
Concejal Aravena	:	Aprueba
Concejal Aliste	:	Ausente en la sala al momento de la votación
Concejal Arancibia	:	Aprueba
Concejala Guajardo	:	Aprueba
Sr. Alcalde	:	Aprueba
Votos a favor	:	7
Votos en contra	:	0
Ausencias	:	1 (al momento de la votación)

* **Se aprueba por 7 votos a favor y una ausencia al momento de la votación, los proyectos Fosis a realizarse en las poblaciones Santa Mónica y El Cortijo; y Adultos Mayores.**

4to TEMA TRATADO: Comodatos

El Concejal Sr. Héctor Aravena, Presidente de la comisión de comodatos presenta las solicitudes recibidas y que cuentan con los Informes del caso.

a. Unidad Vecinal Nº1: Solicitan la renovación del permiso de uso del terreno ubicado en Pje. Lemo-Lemo Nº1209, Villa Araucanía. Anexo XII. El Alcalde expresa que la aprobación de este permiso estaba pendiente por la existencia de una familia que estaba en el terreno. Se produce un intercambio de opiniones entre los concejales en relación a la presencia de cuidadores en los terrenos otorgados en

Escaneado con CamScanner

permiso de uso.

* **Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar permiso de uso a la Unidad Vecinal Nº1, del sitio ubicado en Pasaje Lemo – Lemo Nº 1209, Villa Araucanía.**

b. Unidad Vecinal Nº13: Solicitan permiso de uso de sitio ubicado frente a los departamentos de Sandra con Laura. Anexo XIII.

* **Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar permiso de uso a la Unidad Vecinal Nº13, del sitio ubicado frente a los departamentos de Calles Sandra con Laura.**

c. Unidad Vecinal Nº12: Solicitan permiso de uso de terreno ubicado en Avda. Urmeneta, pasaje Río Paraná y General Gambino. Anexo XIV.

* **Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar permiso de uso a la Unidad vecinal Nº12, del terreno ubicado en Avenida Urmeneta, Pasaje Río Paraná y General Gambino.**

d. Unidad Vecinal Nº29, a nombre del Club Deportivo Alianza Dover (Anexo XV):

Se somete a votación con la condición de conocimiento de proyecto por la Dirección de obras municipales y plan de inversión. Queda pendiente para la próxima sesión, a fin de conocer el proyecto de construcción y el plan de inversión.

e. Centro Juvenil "Los del Fondo": Solicitan permiso de uso del recinto ubicado en pasaje Doñihue Nº1412 Villa La palma sur, para instalar su sede. Anexo XVI.

* **Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar permiso de uso al Centro Juvenil "Los del Fondo", del recinto ubicado en pasaje Doñihue Nº1412, Villa La palma sur.**

f. Unidad Vecinal Nº26, a nombre del Club de Skate T.S.K: Solicitan permiso de uso del terreno ubicado entre Avenida Granada, pasajes Berna y Tolosa, para construir una cancha de skate.

* **Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar permiso de uso a la unidad vecinal Nº26, del terreno ubicado ente Avenida Granada y pasajes Berna y Tolosa, para construir una cancha de skate.**

Escaneado con CamScanner

g. Club Deportivo Benfica: Solicitan regularizar medidas del terreno otorgado mediante Decreto Exento Nº605/94.

* **Se aprueba rectificar el decreto exento Nº 605, del 09.11.94. en el sentido de establecer lo siguiente:**

Donde dice: b) Oriente : 7,00 mts.
d) Poniente : 7,00 mts.

Debe decir: b) Oriente : 17,00 mts.
d) Poniente : 17,00 mts.

5to TEMA TRATADO: Subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos

* **El Concejo aprueba se gire una subvención por M$4.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí.**

6to TEMA TRATADO: Prorroga para el pago de derecho de aseo domiciliario 3ª cuota del año 2000.

* **Se aprueba por unanimidad de los presentes prorrogar el pago de la 3ª cuota del derecho de aseo domiciliario, para el 30 de octubre del 2000.**

7mo TEMA TRATADO: Expediente de Alcohol a nombre de Gloria Bastías Bañares

Se inhabilita de participar en esta parte de la sesión el concejal Sr. Julio Arancibia .

Giro Comercial : Depósito de bebidas alcohólicas
Nombre : Gloria Bastías Bañares
Dirección : Cristina Nº4567
Materia : Cambio de local

* **Se aprueba por unanimidad de los presente el cambio de local de la patente de depósito de bebidas alcohólicas, rol Nº400.061, a nombre de Gloria Bastías Bañares, Rut. 9.798.098-5, con domicilio en calle Cristina Nº4567 de esta comuna.**

Siendo las 19:26 horas se levanta la sesión.

Escaneado con CamScanner

SÍNTESIS DE ACUERDOS:

Nº73.- Se aprueba por 7 votos a favor y una ausencia al momento de la votación, los proyectos Fosis a realizarse en las poblaciones Santa Mónica y El Cortijo; y Adultos Mayores.

Nº74.- Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar permiso de uso a la Unidad Vecinal Nº1, del sitio ubicado en Pasaje Lemo – Lemo Nº 1209, Villa Araucanía.

Nº75.- Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar permiso de uso a la Unidad Vecinal Nº13, del sitio ubicado frente a los departamentos de Calles Sandra con Laura.

Nº76.- Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar permiso de uso a la Unidad vecinal Nº12, del terreno ubicado en Avenida Urmeneta, Pasaje Río Paraná y General Gambino.

Nº77.- Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar permiso de uso al Centro Juvenil "Los del Fondo", del recinto ubicado en pasaje Doñihue Nº1412, Villa La palma sur.

Nº78.- Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar permiso de uso a la unidad vecinal Nº26, del terreno ubicado ente Avenida Granada y pasajes Berna y Tolosa, para construir una cancha de skate.

Nº79.- Se aprueba rectificar el decreto exento Nº 605, del 09.11.94. en el sentido de establecer lo siguiente:

Donde dice: b) Oriente : 7,00 mts.
d) Poniente : 7,00 mts.

Debe decir: b) Oriente : 17,00 mts.
d) Poniente : 17,00 mts.

Nº80.- El Concejo aprueba se gire una subvención por M$4.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí.

Nº81.- Se aprueba por unanimidad de los presentes prorrogar el pago de la 3ª cuota del derecho de aseo domiciliario, para el 30 de octubre del 2000.

Escaneado con CamScanner

Nº82.- Se aprueba por unanimidad de los presentes el cambio de local de patente de Depósito de bebidas alcohólicas, Rol Nº400.061 a nombre de Gloria Bastías Bañares, Rut. 9.798.098-5, con domicilio en calle Cristina Nº4567 de esta comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA MUNICIPAL

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

Escaneado con CamScanner